

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. ASEO Y ORNATO

DECRETO EXENTO N° 2941

04 DIC. 2012

PUCON,

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14/12/2011 que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012, para la Municipalidad de Pucón.
- 2.- Los Cometidos funcionarios ordenados a los chóferes Marco Arratia Carvacho N° cometido 19418 de fecha 27/11/2012 y Oscar Sepúlveda Saavedra N° cometido 19417 de fecha 27/11/2012 para traslado de camión recolector placa patente SDCY-79 desde Temuco.
- 3.- La Boleta N° 1278559 de fecha 27/11/2012 de Estación de Servicio Copec por un monto de \$ 20.000 (veinte mil pesos)
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Aprobado por el D.F.L. N 1/2006, Interior.
- 5.- El Decreto Exento N° 1645 fecha de fecha 12/08/2011 que delega la función de firmar "por orden de la señora Alcaldesa" al señor Administrador Municipal don Pablo Soto Araya.

DECRETO:

1.- Gírense a nombre del funcionario Municipal (chofer) **MARCO ARRATIA CARVACHO RUT:** [REDACTED] la suma de \$ 20.000.- (Veinte mil pesos) de acuerdo a boleta N° 1278559 de Estación de Servicio Copec, por concepto de Reembolso de combustible, para realizar el traslado del nuevo camión recolector placa patente SDCY-79 perteneciente al Departamento de Aseo y Ornato.

2.- Impútese el gasto a la cuenta de Gestión N° 01 Gestión Interna, cuenta 22.03.001 "Para vehículos"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden de la señora Alcaldesa.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



LORENA FUENTES ESPINOZA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (SUB)

V^o B^o CONTROL

ITEM 2203001
TOTAL AUTORIZADO \$ 20.000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 20.000
SALDO POR COMPROM. \$

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

LFE/VSH/RQR/tcl.
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Unidad de Control
- Interesado